

DWS Invest, SICAV

2 Boulevard Konrad Adenauer
1115 Luxemburgo, Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo B 86,435

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Las siguientes modificaciones entrarán en vigor con efecto a partir del 15 de julio de 2021 (la “fecha de entrada en vigor”):

I. Cambios generales

En el folleto de venta se ha incluido información adicional en relación con las operaciones de financiación de valores para cumplir con los nuevos requisitos reglamentarios de divulgación del documento "CSSF FAQ – Use of Securities Financing Transactions by UCITS". Cabe señalar que estas modificaciones constituyen aclaraciones adicionales por motivos de transparencia y no tienen efectos perjudiciales para los inversores.

II. Cambios en la parte especial del folleto de venta:

- Para los subfondos **DWS Invest Asian Small/Mid Cap, DWS Invest Convertibles, DWS Invest Emerging Markets Top Dividend, DWS Invest Euro High Yield Corporates, DWS Invest European Equity High Conviction, DWS Invest European Small Cap, DWS Invest Global Agribusiness, DWS Invest Global Emerging Markets Equities, DWS Invest Gold and Precious Metals Equities, DWS Invest Top Asia, DWS Invest Top Dividend y DWS Invest Global Infrastructure**

Se añadirá la siguiente restricción a la política de inversión:

“Un máximo del 20% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en valores como acciones de tipo A o B, bonos y otros valores cotizados y negociados en China continental.”

- Para los subfondos **DWS Invest Brazilian Equities, DWS Invest Latin American Equities, DWS Invest Low Carbon Bonds, DWS Invest Multi Asset Income y DWS Invest Multi Strategy**

En adelante, se podrá aplicar a estos subfondos un ajuste por dilución (swing pricing). Si se llega a aplicar, aparecerá publicado en la sección sobre los datos del fondo de la página web de la sociedad gestora www.dws.com.

- Para el subfondo **DWS Invest Asian IG Bonds**
 - 1) El subfondo “DWS Invest Asian IG Bonds” cambia su denominación a “DWS Invest ESG Asian Bonds” para reflejar la nueva estrategia de inversión sostenible.
Por consiguiente, la política de inversión se modifica como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
Política de inversión	Política de inversión
	Este subfondo promueve características medioambientales y sociales y entra en la categoría de producto de acuerdo con el artículo 8(1) del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.
El objetivo de la política de inversión de DWS Invest Asian IG Bonds consiste en obtener una rentabilidad superior a la referencia.	El objetivo de la política de inversión de DWS Invest ESG Asian Bonds consiste en obtener una rentabilidad superior a la referencia.
(...)	(...)
El subfondo también podrá invertir en todos los activos	El subfondo también podrá invertir en todos los activos

<p>financieros autorizados mencionados en el artículo 2 de la parte general del folleto de venta.</p>	<p>financieros autorizados mencionados en el artículo 2 de la parte general del folleto de venta.</p> <p>Los activos del subfondo se invierten mayoritariamente en valores de emisores que cumplen unos estándares mínimos definidos en lo que respecta a características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.</p> <p>Para intentar alcanzar diversas características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, la gestión del subfondo evalúa las posibles inversiones a través de una metodología de inversión ESG propia. Esta metodología incorpora estándares de inversión de la cartera de acuerdo con una base de datos ESG, que utiliza datos de diversos proveedores importantes de datos ESG, así como fuentes internas y públicas, para obtener calificaciones combinadas propias para diferentes características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo. Estas calificaciones incluyen valoraciones relativas a (i) sectores controvertidos (por ejemplo, carbón, tabaco, industria militar, pornografía, juego y energía nuclear), (ii) implicación con armamento controvertido (armamento nuclear, uranio empobrecido, armas de racimo y minas antipersona) o (iii) violación de normas aceptadas internacionalmente, pero también permiten una selección activa de emisores basada en categorías como el riesgo climático y de transición climática, el cumplimiento de normas o evaluaciones de excelencia ESG. La metodología asigna una de estas seis posibles calificaciones a cada emisor con las letras A a F, donde los emisores A y B se consideran líderes en sus categorías y aquellos calificados con C se sitúan en la parte media-alta de su categoría. Estas calificaciones por letras pueden estar motivadas por los ingresos generados en sectores controvertidos o el grado de implicación con armamento controvertido, la gravedad con la que un emisor puede haber participado en la violación de normas internacionales, la valoración del riesgo climático y de transición climática —que se basa, por ejemplo, en la intensidad de carbono o el riesgo de activos bloqueados— o por evaluaciones de excelencia ESG.</p> <p>El gestor del subfondo tiene en cuenta las calificaciones obtenidas de la base de datos ESG para la asignación de activos. Las inversiones del subfondo en emisores con una calificación baja (D y E) están limitadas o excluidas, mientras que los emisores con las peores calificaciones (por ejemplo, F) quedan siempre descartados del universo de inversión. El rendimiento ESG de un emisor se evalúa con independencia de su éxito financiero tomando como base diversas características entre las que se incluyen, por ejemplo, los siguientes campos de interés:</p> <p>Medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conservación de la flora y la fauna – Protección de los recursos naturales, la atmósfera y las aguas interiores – Limitación de la degradación del suelo y cambio climático – Prevención de la invasión de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad <p>Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Derechos humanos – Prohibición del trabajo infantil y forzoso – Obligación de no discriminación – Seguridad y salud en el lugar de trabajo – Condiciones laborales justas y remuneración apropiada <p>Gobierno corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Principios de la Red Internacional de Gobierno Corporativo
---	---

<p>Los riesgos asociados a la inversión en este subfondo se incluyen en la parte general del folleto de venta.</p> <p>Integración de los riesgos de sostenibilidad La gestión del subfondo incorpora los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión mediante integración inteligente. La parte general del folleto de venta incluye más información acerca de la forma en que se tienen en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.</p>	<p>– Principios anticorrupción del Pacto Mundial</p> <p>Al menos el 90% de las posiciones de la cartera del subfondo se analizarán de acuerdo con criterios no financieros disponibles a través de la base de datos ESG.</p> <p>La referencia de rendimiento de este subfondo no concuerda con las características medioambientales y sociales promovidas por él. La página http://www.jpmorgan.com/ contiene información sobre la referencia de rendimiento.</p> <p>Puede consultarse más información acerca del funcionamiento de la metodología de inversión ESG, su integración en el proceso de inversión, los criterios de selección y nuestras políticas relacionadas con el ESG en la página web www.dws.com/solutions/esg. Además, puede iniciarse una actividad participativa con los distintos emisores acerca de cuestiones como la estrategia, el rendimiento financiero y no financiero, el riesgo, la estructura de capital, el impacto social y medioambiental y temas de gobierno corporativo, como la divulgación de información, la cultura o la remuneración. Este diálogo puede llevarse a cabo, por ejemplo, a través de voto delegado, reuniones corporativas o cartas de compromiso.</p> <p>Los riesgos asociados a la inversión en este subfondo se incluyen en la parte general del folleto de venta.</p> <p>Integración de los riesgos de sostenibilidad La gestión del subfondo incorpora los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión mediante integración ESG. La parte general del folleto de venta incluye más información acerca de la forma en que se tienen en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.</p>
---	--

2) Por motivos conceptuales, el importe mínimo de inversión de las siguientes clases de acciones se modificará como sigue:

	Clase de acciones	Moneda de la clase de acciones	Prima de suscripción (a cargo del inversor)	Comisión de la sociedad gestora (anual) (a cargo del subfondo)*	Comisión de servicio (anual) (a cargo del subfondo)*	Impuesto de suscripción (anual) (a cargo del subfondo)	Fecha de constitución
Estructura anterior	USD IC100	USD	0%	Hasta un 0,15%	0%	0,01%	16 de agosto de 2019
Nueva estructura	USD IC500	USD	0%	Hasta un 0,15%	0%	0,01%	16 de agosto de 2019

Para los inversores que ya hubieran invertido en la clase de acciones indicada, no se revisará de nuevo el importe mínimo de inversión. Estos inversores podrán continuar en el subfondo incluso aunque se encuentren por debajo del nuevo importe mínimo de inversión.

- Para el subfondo **DWS Invest Conservative Opportunities**

La política de inversión del subfondo se modificará como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
Política de inversión (...) El subfondo podrá invertir en acciones, en valores de renta fija, en certificados de, por ejemplo, acciones, bonos e índices, en fondos de inversión, en derivados, en bonos convertibles, en bonos con warrants cuyos warrants se refieran a valores, en warrants de valores, en bonos de participación y disfrute, en instrumentos del mercado monetario y en efectivo.	Política de inversión (...) El subfondo podrá invertir en acciones, en valores de renta fija, en certificados de, por ejemplo, acciones, bonos e índices, en fondos de inversión, en derivados, en bonos convertibles, en bonos con warrants cuyos warrants se refieran a valores, en warrants de valores, en bonos de participación y disfrute, en instrumentos del mercado monetario y en efectivo.

<p>Al menos el 51% del patrimonio del subfondo se invertirá en fondos de inversión, por ejemplo, en fondos de renta variable, equilibrados, de renta fija y del mercado monetario. (...)</p>	<p>Dependiendo de la volatilidad objetivo, el gestor de la cartera establecerá ponderaciones para estas clases de activos dentro de la cartera del subfondo y, si fuera necesario, podrá invertir todos los activos del subfondo en una única categoría.</p> <p>Al menos el 25% del patrimonio del subfondo se invertirá en fondos de inversión, por ejemplo, en fondos de renta variable, equilibrados, de renta fija y del mercado monetario. (...)</p>
--	---

- Para el subfondo **DWS Invest Dynamic Opportunities**

- 1) El subfondo “DWS Invest Dynamic Opportunities” cambia su denominación a “DWS Invest ESG Dynamic Opportunities” para reflejar la nueva estrategia de inversión sostenible. La política de inversión se ha modificado como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>Política de inversión</p> <p>1. Objetivo y política de inversión de DWS Invest Dynamic Opportunities DWS Invest Dynamic Opportunities es un fondo conforme con la directiva subordinado (el “fondo subordinado”) del fondo OICVM principal DWS Dynamic Opportunities (el “fondo principal”). Como tal, el fondo subordinado invierte de forma permanente un mínimo del 85% de su patrimonio en participaciones del fondo principal.</p> <p>Al menos el 60% del patrimonio del fondo principal se invertirá en renta variable. (...) <i>Integración de los riesgos de sostenibilidad</i> La gestión del subfondo incorpora los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión mediante integración inteligente. La parte general del folleto de venta incluye más información acerca de la forma en que se tienen en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.</p>	<p>Política de inversión Este subfondo promueve características medioambientales y sociales y entra en la categoría de producto de acuerdo con el artículo 8(1) del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (“Reglamento SFDR”, por sus siglas en inglés).</p> <p>1. Objetivo y política de inversión de DWS Invest ESG Dynamic Opportunities DWS Invest ESG Dynamic Opportunities es un fondo conforme con la directiva subordinado (el “fondo subordinado”) del fondo OICVM principal DWS ESG Dynamic Opportunities (el “fondo principal”). Como tal, el fondo subordinado invierte de forma permanente un mínimo del 85% de su patrimonio en participaciones del fondo principal. El fondo principal entra en la categoría de producto de acuerdo con el artículo 8(1) del Reglamento SFDR. Al invertir de forma mayoritaria en el fondo principal, el fondo subordinado entra también en dicha categoría. La metodología ESG se describe con más detalle en el apartado 2.B. Al menos el 60% del patrimonio del fondo principal se invertirá en renta variable. (...) <i>Integración de los riesgos de sostenibilidad</i> La gestión del subfondo incorpora los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión mediante integración ESG. La parte general del folleto de venta incluye más información acerca de la forma en que se tienen en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.</p>

- 2) La denominación del fondo principal “DWS Dynamic Opportunities” se cambió a “DWS ESG Dynamic Opportunities” para reflejar la nueva estrategia de inversión sostenible con efectos a partir del 1 de marzo de 2021.

Por consiguiente, la política de inversión se modificó del siguiente modo:

Antes del 1 de marzo de 2021	A partir del 1 de marzo de 2021
<p>2. El fondo principal (...) B. Objetivo y política de inversión del fondo principal</p> <p>El objetivo de la política de inversión de DWS Dynamic Opportunities consiste en obtener una revalorización por encima de la media en euros teniendo en cuenta las oportunidades y los riesgos de los mercados internacionales de capitales.</p>	<p>2. El fondo principal (...) B. Objetivo y política de inversión del fondo principal</p> <p>El objetivo de la política de inversión de DWS ESG Dynamic Opportunities consiste en obtener una revalorización por encima de la media en euros teniendo en cuenta las oportunidades y los riesgos de los mercados internacionales de capitales.</p>

<p>El fondo principal compra y vende activos permitidos por el código alemán de inversiones (KAGB) y las condiciones de inversión, de acuerdo con su evaluación de las condiciones económicas y del mercado de capitales, así como de las perspectivas de futuro de las bolsas.</p> <p>Un total de hasta el 40% del patrimonio del fondo principal podrá invertirse en valores de renta fija.</p> <p>Hasta un 40% del patrimonio del fondo principal podrá invertirse respectivamente en instrumentos del mercado monetario, depósitos a plazo y saldos bancarios.</p>	<p>El fondo principal compra y vende activos permitidos por el código alemán de inversiones (KAGB) y las condiciones de inversión, de acuerdo con su evaluación de las condiciones económicas y del mercado de capitales, así como de las perspectivas de futuro de las bolsas.</p> <p>Al menos el 60% del patrimonio del fondo principal se invertirá en renta variable.</p> <p>Un total de hasta el 40% del patrimonio del fondo principal podrá invertirse en valores de renta fija.</p> <p>Hasta un 40% del patrimonio del fondo principal podrá invertirse respectivamente en instrumentos del mercado monetario, depósitos a plazo y saldos bancarios.</p> <p>El fondo principal podrá invertir un máximo del 10% de su patrimonio en participaciones de otros fondos ("participaciones de fondos de inversión").</p> <p>En el marco del proceso de selección de los valores se tiene en cuenta, además de los resultados financieros, el rendimiento medioambiental y social de la empresa en cuestión y su gobierno corporativo (criterios ESG, por sus siglas en inglés).</p> <p>Se evalúan con independencia del éxito financiero de la empresa mediante un conjunto de criterios ESG relacionados, entre otros, con los siguientes temas:</p> <p>Medioambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de los riesgos de transición climática - Conservación de flora y fauna - Protección de recursos naturales, atmósfera y aguas costeras - Limitación de la degradación del suelo y cambio climático - Prevención de la interferencia en los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad <p>Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos humanos - Prohibición del trabajo infantil y forzoso - Obligación de no discriminación - Salud y seguridad en el lugar de trabajo - Condiciones laborales justas y remuneración apropiada <p>Gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios corporativos conformes con la ICGN (Red Internacional de Gobierno Corporativo) - Cumplimiento de la ética empresarial y principios anticorrupción conformes con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas <p>Los criterios ESG se combinan en una clasificación propia calculada basándose en la información recibida de distintos proveedores de datos sobre ESG. Esta clasificación se utiliza para evaluar el rendimiento de una empresa a partir de estándares medioambientales y sociales reconocidos, así como de principios de buen gobierno corporativo.</p> <p>El fondo principal aplica estrategias aceptadas para la puesta en práctica del enfoque ESG. Por ello, se trabaja con criterios de exclusión ("estrategia de cribado negativo") y se invierte en empresas, deuda pública y emisores supranacionales que ofrezcan los mejores servicios en lo que respecta a los criterios ESG mencionados ("estrategia de excelencia"). Además, se intenta establecer un diálogo con las empresas para mejorar su gobierno corporativo y conseguir que su forma de hacer negocios sea más sostenible o más orientada al ámbito social. Este diálogo también puede llevarse a cabo a través de voto</p>
--	--

<p>El fondo principal no invertirá en instrumentos convertibles contingentes. (...)</p>	<p>delegado (“estrategia de participación”).</p> <p>A través del fondo, el fondo principal promueve características medioambientales y sociales definidas en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre obligaciones de divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. Además de los datos financieros habituales, el fondo principal tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad al tomar decisiones de inversión. Esta consideración se aplica a todo el proceso de inversión, es decir, tanto en el análisis fundamental de las inversiones como en la propia decisión.</p> <p>Para el análisis fundamental, los criterios ESG se contemplan, en particular, durante el análisis propio del mercado.</p> <p>Además, estos criterios se incorporan al proceso de estudio de inversiones en su conjunto, por ejemplo, para identificar las tendencias globales de sostenibilidad, los temas ESG con relevancia financiera y los desafíos.</p> <p>Por otra parte, se revisan especialmente los riesgos que pueden surgir por los efectos del cambio climático o por la violación de directrices aceptadas internacionalmente. Entre estas directrices se encuentran, en particular, los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, las Normas Fundamentales del Trabajo de la OIT, los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.</p> <p>Para poder tener en cuenta los criterios ESG, el fondo principal utiliza fundamentalmente una base de datos especial que recoge datos ESG de otras empresas de análisis, así como los resultados de su propia investigación. Una vez analizados los datos, esta base de datos asigna a las inversiones una de las seis posibles calificaciones. El fondo principal se centra en inversiones que hayan recibido una de las tres mejores calificaciones o que recibirían calificaciones similares basándose en el resultado de la investigación.</p> <p>Si se invierte en una empresa siguiendo el análisis fundamental integrado con ESG, estas inversiones siguen vigilándose teniendo en cuenta aspectos ESG. Además, se intenta establecer un diálogo con las empresas para mejorar el gobierno corporativo y tener más en cuenta los criterios ESG. Esto puede llevarse a cabo, por ejemplo, participando como accionistas en la empresa, especialmente mediante el ejercicio de derechos de voto u otros derechos de los accionistas. Puede consultarse más información acerca del funcionamiento de la metodología de inversión ESG, su integración en el proceso de inversión, los criterios de selección y nuestras políticas relacionadas con el ESG en la página web www.dws.com/solutions/esg.</p> <p>El fondo principal no invertirá en instrumentos convertibles contingentes. (...)</p>
---	---

- Para el subfondo **DWS Invest Emerging Markets Sovereign Debt**

La política de inversión del subfondo se modificará como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
Política de inversión El objetivo de la política de inversión de DWS Invest Emerging Markets Sovereign Debt consiste en obtener una	Política de inversión El objetivo de la política de inversión de DWS Invest Emerging Markets Sovereign Debt consiste en obtener una

<p>revalorización duradera superior a la referencia JPM EMBI Global Diversified.</p> <p>Al menos el 80% del patrimonio del subfondo se invertirá en todo el mundo en títulos de deuda de emisores soberanos y cuasisoberanos (empresas, sociedades y organismos de titularidad gubernamental) de los mercados emergentes o de emisores cuasisoberanos que tengan su núcleo de actividad en uno de esos países y que estén denominados en dólares estadounidenses o en euros.</p> <p>Se consideran mercados emergentes aquellos países que formen parte del índice JP Morgan EMBI Global Diversified o que el Fondo Monetario Internacional clasifique dentro de las "economías emergentes y en desarrollo" (informes de perspectivas de la economía mundial). Los países clasificados por el Banco Mundial en la categoría de ingresos bajos o medios (incluidos los segmentos de ingreso medio-bajo y medio-alto) determinarán si un país es un mercado emergente en caso de que dicho país no forme parte del índice JP Morgan EMBI Global Div. y el Fondo Monetario Internacional no lo considere una economía emergente y en desarrollo.</p> <p>Hasta un máximo del 20% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en títulos de deuda con intereses que no cumplan los criterios arriba mencionados, instrumentos al contado e instrumentos del mercado monetario.</p> <p>(...)</p>	<p>revalorización duradera superior a la referencia JPM EMBI Global Diversified.</p> <p>Al menos el 70% del patrimonio del subfondo se invertirá en todo el mundo en títulos de deuda de emisores soberanos y cuasisoberanos (empresas, sociedades y organismos de titularidad gubernamental) de los mercados emergentes o de emisores cuasisoberanos que tengan su núcleo de actividad en uno de esos países y que estén denominados en dólares estadounidenses o en euros.</p> <p>Se consideran mercados emergentes aquellos países que formen parte del índice JP Morgan EMBI Global Diversified o que el Fondo Monetario Internacional clasifique dentro de las "economías emergentes y en desarrollo" (informes de perspectivas de la economía mundial). Los países clasificados por el Banco Mundial en la categoría de ingresos bajos o medios (incluidos los segmentos de ingreso medio-bajo y medio-alto) determinarán si un país es un mercado emergente en caso de que dicho país no forme parte del índice JP Morgan EMBI Global Div. y el Fondo Monetario Internacional no lo considere una economía emergente y en desarrollo.</p> <p>Hasta un máximo del 30% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en títulos de deuda con intereses que no cumplan los criterios arriba mencionados, instrumentos al contado e instrumentos del mercado monetario.</p> <p>El subfondo únicamente invertirá en títulos de deuda con intereses que tengan una calificación crediticia mínima de B3 (según Moody's) o de B- (según S&P y Fitch) en el momento de la adquisición.</p> <p>En caso de que un valor que posea el subfondo vea rebajada posteriormente su calificación por debajo de B-, el gestor del subfondo podrá mantener una exposición máxima total del 3% del valor liquidativo del subfondo en dicho valor, pero tendrá que deshacerse de él en caso de que su calificación no aumente hasta, como mínimo, B- en un plazo de seis meses desde la rebaja.</p> <p>El subfondo no invertirá en bonos de titulación de activos (ABS) ni bonos de titulación hipotecaria (MBS).</p> <p>(...)</p>
--	--

- Para el subfondo **DWS Invest Emerging Markets Top Dividend** El subfondo "DWS Invest Emerging Markets Top Dividend" cambia su denominación a "DWS Invest ESG Emerging Markets Top Dividend" para reflejar la nueva estrategia de inversión sostenible.

Por consiguiente, la política de inversión se modifica como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>Política de inversión</p> <p>El objetivo de la política de inversión de DWS Invest Emerging Markets Top Dividend consiste en obtener una revalorización por encima de la media de las inversiones de capital en euros.</p> <p>(...)</p> <p>Un máximo del 30% del valor del patrimonio del subfondo (después de deducir los recursos líquidos) se podrá invertir en acciones y otros títulos y derechos de participación que no cumplan las condiciones descritas en el párrafo anterior, así como en todos los demás activos financieros autorizados mencionados en el artículo 2 de la parte general del folleto de venta.</p>	<p>Política de inversión</p> <p>Este subfondo promueve características medioambientales y sociales y entra en la categoría de producto de acuerdo con el artículo 8(1) del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.</p> <p>El objetivo de la política de inversión de DWS Invest ESG Emerging Markets Top Dividend consiste en obtener una revalorización por encima de la media de las inversiones de capital en euros.</p> <p>(...)</p> <p>Un máximo del 30% del valor del patrimonio del subfondo (después de deducir los recursos líquidos) se podrá invertir en acciones y otros títulos y derechos de participación que no cumplan las condiciones descritas en el párrafo anterior, así como en todos los demás activos financieros autorizados mencionados en el artículo 2 de la parte general del folleto de venta.</p>

	<p>Los activos del subfondo se invierten mayoritariamente en valores de emisores que cumplen unos estándares mínimos definidos en lo que respecta a características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.</p> <p>Para intentar alcanzar diversas características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, la gestión del subfondo evalúa las posibles inversiones a través de una metodología de inversión ESG propia. Esta metodología incorpora estándares de inversión de la cartera de acuerdo con una base de datos ESG, que utiliza datos de diversos proveedores importantes de datos ESG, así como fuentes internas y públicas, para obtener calificaciones combinadas propias para diferentes características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo. Estas calificaciones incluyen valoraciones relativas a (i) sectores controvertidos (por ejemplo, carbón, tabaco, industria militar, pornografía, juego y energía nuclear), (ii) implicación con armamento controvertido (armamento nuclear, uranio empobrecido, armas de racimo y minas antipersona) o (iii) violación de normas aceptadas internacionalmente, pero también permiten una selección activa de emisores basada en categorías como el riesgo climático y de transición climática, el cumplimiento de normas o evaluaciones de excelencia ESG. La metodología asigna una de estas seis posibles calificaciones a cada emisor con las letras A a F, donde los emisores A y B se consideran líderes en sus categorías y aquellos calificados con C se sitúan en la parte media-alta de su categoría. Estas calificaciones por letras pueden estar motivadas por los ingresos generados en sectores controvertidos o el grado de implicación con armamento controvertido, la gravedad con la que un emisor puede haber participado en la violación de normas internacionales, la valoración del riesgo climático y de transición climática —que se basa, por ejemplo, en la intensidad de carbono o el riesgo de activos bloqueados— o por evaluaciones de excelencia ESG.</p> <p>El gestor del subfondo tiene en cuenta las calificaciones obtenidas de la base de datos ESG para la asignación de activos. Las inversiones del subfondo en emisores con una calificación baja (D y E) están limitadas o excluidas, mientras que los emisores con las peores calificaciones (por ejemplo, F) quedan siempre descartados del universo de inversión. El rendimiento ESG de un emisor se evalúa con independencia de su éxito financiero tomando como base diversas características entre las que se incluyen, por ejemplo, los siguientes campos de interés:</p> <p>Medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conservación de la flora y la fauna – Protección de los recursos naturales, la atmósfera y las aguas interiores – Limitación de la degradación del suelo y cambio climático – Prevención de la invasión de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad <p>Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Derechos humanos – Prohibición del trabajo infantil y forzoso – Obligatoriedad de la no discriminación – Seguridad y salud en el lugar de trabajo – Condiciones laborales justas y remuneración apropiada <p>Gobierno corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Principios de la Red Internacional de Gobierno Corporativo – Principios anticorrupción del Pacto Mundial
--	---

<p>El subfondo no invertirá en instrumentos convertibles contingentes.</p> <p>(...)</p> <p>Integración de los riesgos de sostenibilidad La gestión del subfondo incorpora los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión mediante integración inteligente. La parte general del folleto de venta incluye más información acerca de la forma en que se tienen en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.</p>	<p>Al menos el 90% de las posiciones de la cartera del subfondo se analizarán de acuerdo con criterios no financieros disponibles a través de la base de datos ESG.</p> <p>Puede consultarse más información acerca del funcionamiento de la metodología de inversión ESG, su integración en el proceso de inversión, los criterios de selección y nuestras políticas relacionadas con el ESG en la página web www.dws.com/solutions/esg. Además, puede iniciarse una actividad participativa con los distintos emisores acerca de cuestiones como la estrategia, el rendimiento financiero y no financiero, el riesgo, la estructura de capital, el impacto social y medioambiental y temas de gobierno corporativo, como la divulgación de información, la cultura o la remuneración. Este diálogo puede llevarse a cabo, por ejemplo, a través de voto delegado, reuniones corporativas o cartas de compromiso.</p> <p>El subfondo no invertirá en instrumentos convertibles contingentes.</p> <p>(...)</p> <p>Integración de los riesgos de sostenibilidad La gestión del subfondo incorpora los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión mediante integración ESG. La parte general del folleto de venta incluye más información acerca de la forma en que se tienen en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.</p>
--	--

- Para el subfondo **DWS Invest Enhanced Commodity Strategy**

La política de inversión del subfondo se modificará como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>Política de inversión (...) La exposición se escalará desde un mínimo del 50% del valor del patrimonio neto del subfondo hasta un máximo del 100% en función de la suma de los indicadores positivos. (...)</p>	<p>Política de inversión (...) La exposición se escalará desde un mínimo del 50% del valor del patrimonio neto del subfondo hasta un máximo del 130% en función de la suma de los indicadores positivos. (...)</p>

- Para el subfondo **DWS Invest ESG Euro Bonds (Short)**

La política de inversión del subfondo se modificará como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
---------------------------------------	--

<p>Política de inversión Este subfondo promueve características medioambientales y sociales y entra en la categoría de producto de acuerdo con el artículo 8(1) del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.</p> <p>El objetivo de la política de inversión de DWS Invest ESG Euro Bonds (Short) consiste en obtener una rentabilidad superior a la media. Por cuenta del patrimonio del subfondo se podrán adquirir valores de renta fija, bonos convertibles y bonos con warrants, así como bonos de participación y de disfrute, acciones y warrants sobre acciones.</p> <p>Para ello se invertirá como mínimo el 70% del patrimonio del subfondo en valores de renta fija expresados en euros negociados en bolsas u otros mercados organizados reconocidos que se encuentren abiertos al público y cuyos modos de funcionamiento se desarrollen de forma ortodoxa dentro de un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que pertenezcan al segmento de vencimientos de corto plazo. Por corto plazo se entenderá un vencimiento residual o una duración de la obligación del pago de intereses de las inversiones de cero a tres años.</p> <p>Se podrá invertir un máximo del 25% del patrimonio del subfondo en bonos convertibles y bonos con warrants y un máximo del 10% en bonos de participación y de disfrute, acciones y warrants sobre acciones. (...)</p>	<p>Política de inversión Este subfondo promueve características medioambientales y sociales y entra en la categoría de producto de acuerdo con el artículo 8(1) del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.</p> <p>El objetivo de la política de inversión de DWS Invest ESG Euro Bonds (Short) consiste en obtener una rentabilidad superior a la media. Por cuenta del patrimonio del subfondo se podrán adquirir valores de renta fija, bonos convertibles y bonos con warrants, así como bonos de participación y de disfrute, acciones y warrants sobre acciones.</p> <p>Al menos el 70% del patrimonio del subfondo se invertirá en valores de renta fija expresados en euros. Como mínimo el 70% de los activos del subfondo se negociarán en bolsas u otros mercados organizados reconocidos que se encuentren abiertos al público y cuyos modos de funcionamiento se desarrollen de forma ortodoxa dentro de un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Además, al menos el 70% del patrimonio del subfondo se referirá a valores que pertenezcan al segmento de vencimiento de corto plazo. Por corto plazo se entenderá un vencimiento residual de las inversiones de cero a tres años.</p> <p>Se podrá invertir un máximo del 25% del patrimonio del subfondo en bonos convertibles y bonos con warrants y un máximo del 10% en bonos de participación y de disfrute, acciones y warrants sobre acciones. (...)</p>
--	---

- Para el subfondo **DWS Invest ESG Multi Asset Defensive**

La política de inversión del subfondo se modificará como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>Política de inversión (...) Hasta el 100% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en valores de renta fija, en certificados de, por ejemplo, bonos o índices, en bonos convertibles, en bonos con warrants cuyos warrants subyacentes se refieran a valores, en bonos de participación y disfrute, en fondos de inversión, como fondos de renta fija y del mercado monetario, en fondos de inversión que repliquen la evolución de un índice, en derivados y en instrumentos del mercado monetario, depósitos y efectivo. Hasta un 35% del patrimonio del subfondo se invertirá en renta variable, fondos de renta variable, certificados de acciones o de índices de acciones y en warrants de acciones.</p> <p>La proporción de bonos de titulación de activos y bonos de titulación hipotecaria estará limitada a un 20% del patrimonio neto del subfondo.</p> <p>Hasta un 10% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en certificados e índices de metales preciosos, así como en fondos. De acuerdo con el artículo 2 A (j), la inversión en los certificados aquí indicados únicamente está permitida si se trata de certificados 1:1 que puedan ser considerados valores mobiliarios. Cuando se utilicen índices financieros, serán de aplicación las disposiciones legales establecidas en el artículo 44 (1) de la ley de 2010 y el artículo 9 del reglamento del Gran Ducado de 8 de febrero de 2008.</p>	<p>Política de inversión (...) Hasta el 100% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en valores de renta fija, en certificados de, por ejemplo, bonos o índices, en bonos convertibles, en bonos con warrants cuyos warrants subyacentes se refieran a valores, en bonos de participación y disfrute, en fondos de inversión, como fondos de renta fija y del mercado monetario, en fondos de inversión que repliquen la evolución de un índice, en derivados y en instrumentos del mercado monetario, depósitos y efectivo. Hasta un 35% del patrimonio del subfondo se invertirá en renta variable, fondos de renta variable, certificados de acciones o de índices de acciones y en warrants de acciones.</p> <p>La proporción de bonos de titulación de activos y bonos de titulación hipotecaria estará limitada a un 20% del patrimonio neto del subfondo.</p> <p>Hasta un 10% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en certificados e índices de metales preciosos, así como en fondos. De acuerdo con el artículo 2 A (j), la inversión en los certificados aquí indicados únicamente está permitida si se trata de certificados 1:1 que puedan ser considerados valores mobiliarios. Cuando se utilicen índices financieros, serán de aplicación las disposiciones legales establecidas en el artículo 44 (1) de la ley de 2010 y el artículo 9 del reglamento del Gran Ducado de 8 de febrero de 2008.</p> <p>El subfondo no invertirá más de un 10% de sus activos en participaciones o acciones de otros OICVM u otros</p>

(...)	OIC con objeto de ser apto para la inversión por parte de OICVM regulados por la Directiva OICVM. (...)
-------	--

- Para el subfondo **DWS Invest Low Carbon Bonds**

La política de inversión del subfondo se modificará como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>Política de inversión</p> <p>El objetivo de la política de inversión de DWS Invest Low Carbon Bonds consiste en obtener una rentabilidad superior a la media.</p> <p>El subfondo se gestiona activamente sin utilizar una referencia.</p> <p>El patrimonio del subfondo se invierte mayoritariamente en títulos de deuda con intereses emitidos por empresas de todo el mundo que presenten unas emisiones de CO2 muy reducidas, así como por emisores en proceso de transición hacia las bajas emisiones.</p> <p>Al menos el 70% del patrimonio del subfondo se invertirá en títulos de deuda con intereses de todo el mundo que, en el momento de la adquisición, cuenten con la calificación de grado de inversión. Un máximo del 30% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en títulos de deuda con intereses que no presenten la condición de grado de inversión y tengan una calificación mínima de B3 (según Moody's) o de B- (según S&P y Fitch) en el momento de la adquisición. En caso de que la calificación esté dividida entre tres agencias, se aplicará la más baja de las dos mejores calificaciones. En caso de que la calificación esté dividida entre dos agencias, se aplicará la más baja de ellas. En caso de no existir una calificación externa, podrá aplicarse una calificación interna. Cuando a un activo de la cartera se le rebaje la calificación por debajo de B3/B-, el activo en cuestión se venderá en un plazo de 6 meses.</p> <p>Al menos el 80% de los activos del subfondo estarán expresados en euros o cubiertos en esta moneda.</p>	<p>Política de inversión</p> <p>Este subfondo tiene como objetivo inversiones sostenibles y entra en la categoría de producto de acuerdo con el artículo 9 (1) del Reglamento (UE) 2019/2088. El fondo DWS Invest Low Carbon Bonds invertirá mayoritariamente en títulos de deuda con intereses emitidos por empresas de todo el mundo que presenten unas bajas emisiones de CO2, así como por emisores en proceso de transición hacia las bajas emisiones. Por consiguiente, el objetivo de reducir las emisiones de carbono con vistas a alcanzar los objetivos a largo plazo en materia de calentamiento global del Acuerdo de París adoptados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático forma parte integrante del concepto del subfondo.</p> <p>El objetivo de la política de inversión de DWS Invest Low Carbon Bonds consiste en obtener una rentabilidad superior a la media.</p> <p>El subfondo se gestiona activamente sin utilizar una referencia.</p> <p>El patrimonio del subfondo se invierte mayoritariamente en títulos de deuda con intereses emitidos por empresas de todo el mundo que presenten unas emisiones de CO2 muy reducidas, así como por emisores en proceso de transición hacia las bajas emisiones.</p> <p>Al menos el 70% del patrimonio del subfondo se invertirá en títulos de deuda con intereses de todo el mundo que, en el momento de la adquisición, cuenten con la calificación de grado de inversión. Un máximo del 30% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en títulos de deuda con intereses que no presenten la condición de grado de inversión y tengan una calificación mínima de B3 (según Moody's) o de B- (según S&P y Fitch) en el momento de la adquisición. En caso de que la calificación esté dividida entre tres agencias, se aplicará la más baja de las dos mejores calificaciones. En caso de que la calificación esté dividida entre dos agencias, se aplicará la más baja de ellas. En caso de no existir una calificación externa, podrá aplicarse una calificación interna. Cuando a un activo de la cartera se le rebaje la calificación por debajo de B3/B-, el activo en cuestión se venderá en un plazo de 6 meses.</p> <p>Al menos el 70% de los activos del subfondo estarán expresados en euros o cubiertos en esta moneda.</p> <p>La gestión del subfondo pretende alcanzar su objetivo sostenible mediante un planteamiento en dos fases. En la primera, se analizan las posibles inversiones con una metodología de inversión ESG propia. Esta metodología incorpora estándares de inversión de acuerdo con una base de datos ESG, que utiliza datos de diversos proveedores importantes de datos ESG, así como fuentes internas y públicas, para obtener calificaciones combinadas propias para diferentes objetivos medioambientales y sociales. La metodología asigna una de las seis posibles calificaciones propias a cada posible emisor. Estas calificaciones incluyen valoraciones relativas a (i) sectores controvertidos (por ejemplo, carbón, tabaco, industria militar, pornografía, juego y energía nuclear),</p>

(ii) implicación con armamento controvertido (armamento nuclear, uranio empobrecido, armas de racimo y minas antipersona) o (iii) violación de normas aceptadas internacionalmente, pero también permiten una selección activa de emisores basada en categorías como el riesgo climático y de transición climática, el cumplimiento de normas o evaluaciones de excelencia ESG con respecto a los objetivos medioambientales o sociales mencionados. La metodología asigna una de estas seis posibles calificaciones a cada emisor con las letras A a F, donde los emisores A y B se consideran líderes en sus categorías y aquellos calificados con C se sitúan en la parte media-alta de su categoría. Estas calificaciones por letras pueden estar motivadas por los ingresos generados en sectores controvertidos o el grado de implicación con armamento controvertido, la gravedad con la que un emisor puede haber participado en la violación de normas internacionales, la valoración del riesgo climático y de transición climática —que se basa, por ejemplo, en la intensidad de carbono o el riesgo de activos bloqueados— o por evaluaciones de excelencia ESG. El gestor del subfondo tiene en cuenta las calificaciones obtenidas de la base de datos ESG para la asignación de activos. Las inversiones del subfondo en emisores con una calificación baja (D y E) están limitadas o excluidas, mientras que los emisores con las peores calificaciones (por ejemplo, F) quedan siempre descartados del universo de inversión.

El rendimiento ESG de un emisor se evalúa con independencia de su éxito financiero tomando como base diversos factores entre los que se incluyen, por ejemplo, los siguientes campos de interés:

Medio ambiente:

- Conservación de la flora y la fauna
- Protección de los recursos naturales, la atmósfera y las aguas interiores
- Limitación de la degradación del suelo y cambio climático
- Prevención de la invasión de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad

Social:

- Derechos humanos
- Prohibición del trabajo infantil y forzoso
- Obligatoriedad de la no discriminación
- Seguridad y salud en el lugar de trabajo
- Condiciones laborales justas y remuneración apropiada

Gobierno corporativo:

- Principios globales de la Red Internacional de Gobierno Corporativo
- Principios anticorrupción del Pacto Mundial

Al menos el 90% de las posiciones de la cartera del subfondo se analizarán de acuerdo con criterios no financieros disponibles a través de la base de datos ESG.

En una segunda fase, y con el fin de alcanzar el objetivo de inversión alineado con el Acuerdo de París, la gestión del subfondo define una cartera crediticia con una intensidad de carbono reducida en un 50% (alcances 1, 2 y 3 de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y emisiones evitadas) en comparación con el índice iBoxx Euro Corp y no se permite que se sitúe en ningún momento por debajo de este límite. Para lograr este objetivo, el gestor de la cartera tiene en cuenta la intensidad de carbono de los activos en función de determinados umbrales máximos, para lo cual calcula la intensidad de carbono con los datos obtenidos de la base de datos ESG.

<p>De acuerdo con los límites de inversión especificados en el artículo 2 B de la parte general del folleto de venta, la política de inversión también podrá llevarse a la práctica mediante el uso de instrumentos financieros derivados adecuados. Los instrumentos financieros derivados pueden incluir, entre otros, opciones, contratos a plazo, futuros, contratos de futuros sobre instrumentos financieros y opciones sobre contratos semejantes, así como contratos OTC acordados mediante convenio privado sobre instrumentos financieros de cualquier clase, incluidos los swaps, swaps que se inician a plazo, swaps de inflación, total return swaps, excess return swaps, opciones sobre swaps, constant maturity swaps y credit default swaps.</p> <p>(...)</p>	<p>Estos umbrales máximos son, entre otros:</p> <p>o Reducción de la intensidad de carbono de la cartera La intensidad de carbono de la cartera no puede superar el 50% de la obtenida por la referencia y debe permanecer por debajo de las 500 toneladas de emisiones de carbono por millón de ingresos en dólares (500 t/M\$).</p> <p>o Exposición al carbón La exposición a cualquier cantidad de carbón (es decir, emisores que generen más del 1% de sus ingresos del carbón) se reduce a cero. Una excepción a esta norma son los bonos verdes y los bonos vinculados a los ODS que cumplen los estándares de DWS para bonos con etiqueta sostenible que hayan sido emitidos por empresas de este sector.</p> <p>o Exposición significativa a combustibles fósiles La exposición significativa a electricidad generada a partir de combustibles fósiles (es decir, emisores que generen más del 50% de sus ingresos de la energía fósil) se reduce a cero.</p> <p>Como medida adicional para reducir aún más el riesgo climático, el gestor de la cartera va reduciendo cada año el límite superior para la intensidad de carbono global de la cartera en un 7% en comparación con la referencia. Esta reducción comienza con la constitución de la primera clase de acciones del subfondo. Como punto inicial se toma el valor de referencia fijado de 500 t/M\$ y finalizará con un valor de cero en intensidad de carbono. La reducción objetivo del 7% anual se calculará de forma geométrica.</p> <p>Al considerar la intensidad de carbono y los riesgos de transición climática, la gestión del subfondo pretende mitigar los riesgos relacionados con el clima y se centra en apoyar posibles oportunidades que surjan de la transición a un mundo con menos emisiones de carbono.</p> <p>Puede consultarse más información acerca del funcionamiento de la base de datos de ESG, su integración en el proceso de inversión, los criterios de selección y nuestras políticas relacionadas con el ESG en nuestra página web www.dws.com/solutions/esg.</p> <p>Además, puede iniciarse una actividad participativa con los distintos emisores acerca de cuestiones como la estrategia, el rendimiento financiero y no financiero, el riesgo, la estructura de capital, el impacto social y medioambiental y temas de gobierno corporativo, como la divulgación de información, la cultura o la remuneración. Este diálogo puede llevarse a cabo, por ejemplo, a través de voto delegado, reuniones corporativas o cartas de compromiso.</p> <p>De acuerdo con los límites de inversión especificados en el artículo 2 B de la parte general del folleto de venta, la política de inversión también podrá llevarse a la práctica mediante el uso de instrumentos financieros derivados adecuados. Los instrumentos financieros derivados pueden incluir, entre otros, opciones, contratos a plazo, futuros, contratos de futuros sobre instrumentos financieros y opciones sobre contratos semejantes, así como contratos OTC acordados mediante convenio privado sobre instrumentos financieros de cualquier clase, incluidos los swaps, swaps que se inician a plazo, swaps de inflación, total return swaps, excess return swaps, opciones sobre swaps, constant maturity swaps y credit default swaps.</p> <p>(...)</p>
--	---

- Para el subfondo **DWS Invest Multi Asset Income**

- 1) El subfondo “DWS Invest Multi Asset Income” cambia su denominación a “DWS Invest ESG Multi Asset Income” para reflejar la nueva estrategia de inversión sostenible.

Por consiguiente, la política de inversión se modifica como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>Política de inversión</p> <p>El objetivo de la política de inversión del subfondo DWS Invest Multi Asset Income es obtener a medio o largo plazo un resultado de inversión positivo teniendo en cuenta las oportunidades y riesgos de los mercados internacionales de capitales. En principio, el subfondo centra su inversión en activos orientados al rendimiento, como valores de renta fija y acciones de las que quepa esperar una rentabilidad por dividendo por encima de la media.</p> <p>El subfondo se gestiona activamente sin utilizar una referencia.</p> <p>(...)</p>	<p>Política de inversión</p> <p>Este subfondo promueve características medioambientales y sociales y entra en la categoría de producto de acuerdo con el artículo 8(1) del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.</p> <p>El objetivo de la política de inversión de DWS Invest ESG Multi Asset Income es obtener a medio o largo plazo un resultado de inversión positivo teniendo en cuenta las oportunidades y riesgos de los mercados internacionales de capitales. En principio, el subfondo centra su inversión en activos orientados al rendimiento, como valores de renta fija y acciones de las que quepa esperar una rentabilidad por dividendo por encima de la media.</p> <p>El subfondo se gestiona activamente sin utilizar una referencia.</p> <p>(...)</p> <p>Los activos del subfondo se invierten mayoritariamente en valores de emisores que cumplen unos estándares mínimos definidos en lo que respecta a características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.</p> <p>Para intentar alcanzar diversas características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, la gestión del subfondo evalúa las posibles inversiones a través de una metodología de inversión ESG propia. Esta metodología incorpora estándares de inversión de la cartera de acuerdo con una base de datos ESG, que utiliza datos de diversos proveedores importantes de datos ESG, así como fuentes internas y públicas, para obtener calificaciones combinadas propias para diferentes características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo. Estas calificaciones incluyen valoraciones relativas a (i) sectores controvertidos (por ejemplo, carbón, tabaco, industria militar, pornografía, juego y energía nuclear), (ii) implicación con armamento controvertido (armamento nuclear, uranio empobrecido, armas de racimo y minas antipersona) o (iii) violación de normas aceptadas internacionalmente, pero también permiten una selección activa de emisores basada en categorías como el riesgo climático y de transición climática, el cumplimiento de normas o evaluaciones de excelencia ESG. La metodología asigna una de estas seis posibles calificaciones a cada emisor con las letras A a F, donde los emisores A y B se consideran líderes en sus categorías y aquellos calificados con C se sitúan en la parte media-alta de su categoría. Estas calificaciones por letras pueden estar motivadas por los ingresos generados en sectores controvertidos o el grado de implicación con armamento controvertido, la gravedad con la que un emisor puede haber participado en la violación de normas internacionales, la valoración del riesgo climático y de transición climática —que se basa, por ejemplo, en la intensidad de carbono o el riesgo de activos bloqueados— o por evaluaciones de excelencia ESG.</p> <p>El gestor del subfondo tiene en cuenta las calificaciones obtenidas de la base de datos ESG para la asignación de activos. Las inversiones del subfondo en emisores con una calificación baja (D y E) están limitadas o excluidas, mientras que los emisores con</p>

<p>De acuerdo con los límites de inversión especificados en el artículo 2 B de la parte general del folleto de venta, la política de inversión también podrá llevarse a la práctica mediante el uso de instrumentos financieros derivados adecuados. Los instrumentos financieros derivados pueden incluir, entre otros, opciones, contratos a plazo, futuros, contratos de futuros sobre instrumentos financieros y opciones sobre contratos semejantes, así como contratos OTC acordados mediante convenio privado sobre instrumentos financieros de cualquier clase, incluidos los swaps, swaps que se inician a plazo, swaps de inflación, opciones sobre swaps, constant maturity swaps y credit default swaps.</p> <p>(...)</p> <p>Integración de los riesgos de sostenibilidad La gestión del subfondo incorpora los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión mediante integración inteligente. La parte general del folleto de venta incluye más información acerca de la forma en que se tienen en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.</p>	<p>las peores calificaciones (por ejemplo, F) quedan siempre descartados del universo de inversión. El rendimiento ESG de un emisor se evalúa con independencia de su éxito financiero tomando como base diversas características entre las que se incluyen, por ejemplo, los siguientes campos de interés:</p> <p>Medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservación de la flora y la fauna - Protección de los recursos naturales, la atmósfera y las aguas interiores - Limitación de la degradación del suelo y cambio climático - Prevención de la invasión de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad <p>Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos humanos - Prohibición del trabajo infantil y forzoso - Obligación de no discriminación - Seguridad y salud en el lugar de trabajo - Condiciones laborales justas y remuneración apropiada <p>Gobierno corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios de la Red Internacional de Gobierno Corporativo - Principios anticorrupción del Pacto Mundial <p>Al menos el 90% de las posiciones de la cartera del subfondo se analizarán de acuerdo con criterios no financieros disponibles a través de la base de datos ESG.</p> <p>Puede consultarse más información acerca del funcionamiento de la metodología de inversión ESG, su integración en el proceso de inversión, los criterios de selección y nuestras políticas relacionadas con el ESG en la página web www.dws.com/solutions/esg. Además, puede iniciarse una actividad participativa con los distintos emisores acerca de cuestiones como la estrategia, el rendimiento financiero y no financiero, el riesgo, la estructura de capital, el impacto social y medioambiental y temas de gobierno corporativo, como la divulgación de información, la cultura o la remuneración. Este diálogo puede llevarse a cabo, por ejemplo, a través de voto delegado, reuniones corporativas o cartas de compromiso.</p> <p>De acuerdo con los límites de inversión especificados en el artículo 2 B de la parte general del folleto de venta, la política de inversión también podrá llevarse a la práctica mediante el uso de instrumentos financieros derivados adecuados. Los instrumentos financieros derivados pueden incluir, entre otros, opciones, contratos a plazo, futuros, contratos de futuros sobre instrumentos financieros y opciones sobre contratos semejantes, así como contratos OTC acordados mediante convenio privado sobre instrumentos financieros de cualquier clase, incluidos los swaps, swaps que se inician a plazo, swaps de inflación, opciones sobre swaps, constant maturity swaps y credit default swaps.</p> <p>(...)</p> <p>Integración de los riesgos de sostenibilidad La gestión del subfondo incorpora los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión mediante integración ESG. La parte general del folleto de venta incluye más información acerca de la forma en que se tienen en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.</p>
---	--

2) Debido a la nueva política de inversión sostenible, el universo de activos en los que se puede invertir dentro de los espacios de bonos soberanos emergentes se ve limitado. Por este

motivo, la nueva estrategia de inversión trasladará una parte de su asignación de cartera actual de emisores de los mercados emergentes a emisores de alta rentabilidad. Para poder reflejar mejor el universo de inversión, esto quedará reflejado en la nueva referencia de riesgo.

Referencia de riesgo anterior	Nueva referencia de riesgo
Índice MSCI AC World (55%), JP Morgan EMBI Global Diversified Composite cubierto en EUR (20%), índice Barclays U.S. High Yield 2% Issuer Cap cubierto en EUR (15%) y JP Morgan GBI EM Global Composite (10%)	Índice MSCI AC World (55%), índice Barclays U.S. High Yield 2% Issuer Cap cubierto en EUR (35%), JP Morgan GBI EM Global Composite (10%)

- Para el subfondo **DWS Invest Multi Opportunities**

La política de inversión se modifica como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>Política de inversión (...) El subfondo podrá invertir en acciones, en valores de renta fija, en certificados de, por ejemplo, acciones, bonos e índices, en fondos de inversión, en derivados, en bonos convertibles, en bonos con warrants cuyos warrants se refieran a valores, en warrants de valores, en bonos de participación y disfrute, en instrumentos del mercado monetario y en efectivo.</p> <p>Al menos el 51% del patrimonio del subfondo se invertirá en fondos de inversión, por ejemplo, en fondos de renta variable, equilibrados, de renta fija y del mercado monetario. (...)</p>	<p>Política de inversión (...) El subfondo podrá invertir en acciones, en valores de renta fija, en certificados de, por ejemplo, acciones, bonos e índices, en fondos de inversión, en derivados, en bonos convertibles, en bonos con warrants cuyos warrants se refieran a valores, en warrants de valores, en bonos de participación y disfrute, en instrumentos del mercado monetario y en efectivo. Dependiendo de la evaluación de la situación del mercado, el gestor de la cartera establecerá ponderaciones para estas clases de activos dentro de la cartera del subfondo y, si fuera necesario, podrá invertir todos los activos del subfondo en una única categoría.</p> <p>Al menos el 25% del patrimonio del subfondo se invertirá en fondos de inversión, por ejemplo, en fondos de renta variable, equilibrados, de renta fija y del mercado monetario. (...)</p>

- Para el subfondo **DWS Invest Qi US Equity**

El subfondo “DWS Invest Qi US Equity” cambia su denominación a “DWS Invest ESG Qi US Equity” para reflejar la nueva estrategia de inversión sostenible.

Por consiguiente, la política de inversión se modifica como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>Política de inversión</p> <p>El objetivo de la política de inversión de DWS Invest Qi US Equity consiste en obtener una revalorización a largo plazo que supere a la de su referencia.</p> <p>El subfondo compra y vende los activos de acuerdo con su evaluación de las condiciones económicas y del mercado de capitales, así como de las perspectivas de futuro de las bolsas.</p> <p>Al menos el 60% del patrimonio del subfondo se invertirá en renta variable estadounidense.</p> <p>Las acciones individuales se seleccionan principalmente conforme a los criterios de análisis fundamental; sus ponderaciones tienen en cuenta un balance entre</p>	<p>Política de inversión Este subfondo promueve características medioambientales y sociales y entra en la categoría de producto de acuerdo con el artículo 8(1) del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.</p> <p>El objetivo de la política de inversión de DWS Invest ESG Qi US Equity consiste en obtener una revalorización a largo plazo que supere a la de su referencia.</p> <p>El subfondo compra y vende los activos de acuerdo con su evaluación de las condiciones económicas y del mercado de capitales, así como de las perspectivas de futuro de las bolsas.</p> <p>Al menos el 75% del patrimonio del subfondo se invertirá en renta variable estadounidense.</p> <p>Las acciones individuales se seleccionan principalmente conforme a los criterios de análisis fundamental; sus ponderaciones tienen en cuenta un balance entre</p>

<p>oportunidad y riesgo. El subfondo solo adquirirá activos que, en conjunto, permitan esperar una generación de ingresos o crecimiento. En estas inversiones, el gestor del subfondo procura asegurar una ponderación flexible de los objetivos de inversión.</p> <p>La selección de títulos se basa en un método propio de inversión cuantitativa gestionado por nuestro grupo de inversión cuantitativa (Qi). Las decisiones de inversión son resultado de un equilibrio entre las oportunidades de inversión identificadas mediante el análisis de los datos fundamentales y técnicos y los riesgos, así como las consideraciones de gastos.</p> <p>Hasta un 40% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en instrumentos del mercado monetario, depósitos a plazo o efectivo.</p> <p>A diferencia del límite de inversión del 10% establecido en el apartado 2 B (i) con respecto a la inversión en participaciones de otros OICVM o de otros OIC a que se refiere el artículo 2 A (e), se aplicará a este subfondo un límite de inversión del 5%.</p> <p>Respetando los límites de inversión establecidos en el artículo 2 B (n), la política de inversión también podrá llevarse a la práctica mediante el uso de derivados como, por ejemplo, contratos a plazo, futuros, futuros sobre acciones individuales, opciones o swaps de acciones. Asimismo, será posible constituir posiciones que anticipen caídas en acciones o índices.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el punto 2 F de la parte general del folleto de venta, no se efectuarán ventas de valores al descubierto. Se obtendrán posiciones cortas empleando instrumentos derivados titulizados y no titulizados.</p> <p>También se podrá invertir el patrimonio del subfondo en todos los demás activos financieros autorizados mencionados en el artículo 2 de la parte general del folleto de venta, incluidos los indicados en el artículo 2 A (j).</p> <p>El subfondo no invertirá en instrumentos convertibles contingentes.</p>	<p>oportunidad y riesgo. El subfondo solo adquirirá activos que, en conjunto, permitan esperar una generación de ingresos o crecimiento o que se espere que mejoren el perfil de riesgo de la cartera global. En estas inversiones, el gestor del subfondo procura asegurar una ponderación flexible de los objetivos de inversión.</p> <p>La selección de títulos se basa en un método propio de inversión cuantitativa gestionado por nuestro grupo de inversión cuantitativa (Qi). Las decisiones de inversión son resultado de un equilibrio entre las oportunidades de inversión identificadas mediante el análisis de los datos fundamentales y técnicos y los riesgos, así como las consideraciones de gastos.</p> <p>Hasta un 25% del patrimonio del subfondo podrá invertirse en instrumentos del mercado monetario, depósitos a plazo o efectivo.</p> <p>A diferencia del límite de inversión del 10% establecido en el apartado 2 B (i) con respecto a la inversión en participaciones de otros OICVM o de otros OIC a que se refiere el artículo 2 A (e), se aplicará a este subfondo un límite de inversión del 5%.</p> <p>Respetando los límites de inversión establecidos en el artículo 2 B (n), la política de inversión también podrá llevarse a la práctica mediante el uso de derivados como, por ejemplo, contratos a plazo, futuros, futuros sobre acciones individuales, opciones o swaps de acciones. Asimismo, será posible constituir posiciones que anticipen caídas en acciones o índices.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el punto 2 F de la parte general del folleto de venta, no se efectuarán ventas de valores al descubierto. Se obtendrán posiciones cortas empleando instrumentos derivados titulizados y no titulizados.</p> <p>El subfondo no invertirá en instrumentos convertibles contingentes.</p> <p>También se podrá invertir el patrimonio del subfondo en todos los demás activos financieros autorizados mencionados en el artículo 2 de la parte general del folleto de venta, incluidos los indicados en el artículo 2 A (j).</p> <p>Los activos del subfondo se invierten mayoritariamente en valores de emisores que cumplen unos estándares mínimos definidos en lo que respecta a características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.</p> <p>Para intentar alcanzar diversas características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, la gestión del subfondo evalúa las posibles inversiones a través de una metodología de inversión ESG propia. Esta metodología incorpora estándares de inversión de la cartera de acuerdo con una base de datos ESG, que utiliza datos de diversos proveedores importantes de datos ESG, así como fuentes internas y públicas, para obtener calificaciones combinadas propias para diferentes características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo. Estas calificaciones incluyen valoraciones relativas a (i) sectores controvertidos (por ejemplo, carbón, tabaco, industria militar, pornografía, juego y energía nuclear), (ii) implicación con armamento controvertido (armamento nuclear, uranio empobrecido, armas de racimo y minas antipersona) o (iii) violación de normas aceptadas internacionalmente, pero también permiten una selección activa de emisores basada en categorías como el riesgo climático y de transición climática, el cumplimiento de normas o evaluaciones de excelencia ESG. La metodología asigna una de estas seis posibles calificaciones a cada emisor con las letras A</p>
--	---

<p>(...)</p>	<p>a F, donde los emisores A y B se consideran líderes en sus categorías y aquellos calificados con C se sitúan en la parte media-alta de su categoría. Estas calificaciones por letras pueden estar motivadas por los ingresos generados en sectores controvertidos o el grado de implicación con armamento controvertido, la gravedad con la que un emisor puede haber participado en la violación de normas internacionales, la valoración del riesgo climático y de transición climática —que se basa, por ejemplo, en la intensidad de carbono o el riesgo de activos bloqueados— o por evaluaciones de excelencia ESG.</p> <p>El gestor del subfondo tiene en cuenta las calificaciones obtenidas de la base de datos ESG para la asignación de activos. Las inversiones del subfondo en emisores con una calificación baja (D y E) están limitadas o excluidas, mientras que los emisores con las peores calificaciones (por ejemplo, F) quedan siempre descartados del universo de inversión.</p> <p>El rendimiento ESG de un emisor se evalúa con independencia de su éxito financiero tomando como base diversas características entre las que se incluyen, por ejemplo, los siguientes campos de interés:</p> <p>Medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conservación de la flora y la fauna – Protección de los recursos naturales, la atmósfera y las aguas interiores – Limitación de la degradación del suelo y cambio climático – Prevención de la invasión de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad <p>Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Derechos humanos – Prohibición del trabajo infantil y forzoso – Obligación de no discriminación – Seguridad y salud en el lugar de trabajo – Condiciones laborales justas y remuneración apropiada <p>Gobierno corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Principios de la Red Internacional de Gobierno Corporativo – Principios anticorrupción del Pacto Mundial <p>Al menos el 90% de las posiciones de la cartera del subfondo se analizarán de acuerdo con criterios no financieros disponibles a través de la base de datos ESG.</p> <p>La referencia de rendimiento de este subfondo no concuerda con las características medioambientales y sociales promovidas por él. La página www.msci.com contiene información sobre la referencia de rendimiento.</p> <p>Puede consultarse más información acerca del funcionamiento de la metodología de inversión ESG, su integración en el proceso de inversión, los criterios de selección y nuestras políticas relacionadas con el ESG en la página web www.dws.com/solutions/esg. Además, puede iniciarse una actividad participativa con los distintos emisores acerca de cuestiones como la estrategia, el rendimiento financiero y no financiero, el riesgo, la estructura de capital, el impacto social y medioambiental y temas de gobierno corporativo, como la divulgación de información, la cultura o la remuneración. Este diálogo puede llevarse a cabo, por ejemplo, a través de voto delegado, reuniones corporativas o cartas de compromiso.</p> <p>(...)</p>
--------------	--

<p>Integración de los riesgos de sostenibilidad La gestión del subfondo incorpora los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión mediante integración inteligente. La parte general del folleto de venta incluye más información acerca de la forma en que se tienen en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.</p>	<p>Integración de los riesgos de sostenibilidad La gestión del subfondo incorpora los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión mediante integración ESG. La parte general del folleto de venta incluye más información acerca de la forma en que se tienen en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.</p>
--	---

- Para el subfondo **DWS Invest Top Euroland**

Para las clases de acciones del subfondo, en la aceptación de todas las órdenes de suscripción, reembolso y canje dejará de utilizarse un mecanismo de fijación de precios en el mismo día para aplicar uno con fijación de precio posterior. Con este cambio se pretende prevenir prácticas de arbitraje mediante la oportunidad de mercado. Al mismo tiempo, sirve de apoyo para un uso eficaz de herramientas de gestión de la liquidez:

Subfondo	Clases de acciones
DWS Invest Top Euroland	Para todas las clases de acciones

<p>Todas las órdenes de suscripción, reembolso y canje se producen en función de un valor liquidativo por acción desconocido. Las órdenes recibidas por el agente de transferencias hasta las 16:00 horas (horario de Luxemburgo) como máximo de un día de valoración se computan sobre la base del valor liquidativo por acción del siguiente día de valoración. Las órdenes que lleguen después de las 16:00 horas (horario de Luxemburgo) se computarán según el valor liquidativo por acción del segundo día de valoración tras la recepción.</p>

Se recomienda a los accionistas que soliciten la versión actualizada del folleto de venta y el correspondiente documento de datos fundamentales para el inversor disponibles en la fecha de entrada en vigor. Estos documentos, así como los informes anual y semestral, pueden obtenerse en la sociedad gestora y en las oficinas de caja designadas mencionadas en el folleto de venta, en su caso. Estos documentos también están disponibles en la página web www.dws.com.

Los accionistas que no estén conformes con las modificaciones mencionadas pueden reembolsar sus acciones de forma gratuita en el plazo de un mes tras la publicación de la presente en la sede de la sociedad gestora y en cualquiera de las oficinas de caja mencionadas en el folleto de venta, en su caso.

Luxemburgo, junio de 2021

DWS Invest, SICAV